



Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Sección Documental y Correspondencia

114805

No. Radicación: SAL-08827-2015

No. Folios: 3

Fecha: 2015-11-24 01:58:17 PM

114805

Bogotá,

114805

Señora

Nini Johana Muñoz Muñoz

Directora Departamento Comercial

SELCOMP INGENIERIA SAS

COMERCIAL@SELCOMP.COM.CO

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PÚBLICA 067-2015

Respetada señora Nini:

En atención a su comunicado recibido en el correo invitaciones@cancer.gov.co, fechado del 19 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa lo siguiente:

PREGUNTA 1

Para el personal requerido en el anexo 3 numeral 3.3.1.6 y tabla 18 solicitamos especificar qué hojas de vida se deben adjuntar a la propuesta ya que no es claro; por ejemplo para el siguiente párrafo se debe adjuntar 2 hojas de vida por cada perfil?

“

Los administradores de plataforma deben contar con una persona de respaldo que cuente con el mismo perfil y entrenamiento, de manera que en ausencia del profesional de base el personal de respaldo estará cubriendo el servicio, garantizando de esta forma continuidad en la atención.

”

Así mismo solicitamos que no se exijan certificaciones de ITIL fundamentos para los ingenieros administradores por ser competencias diferentes.

RESPUESTA 1

Únicamente se deben adjuntar las hojas de vida del personal que permanecerá en sitio.

El requerimiento de certificación ITIL se conserva.

PREGUNTA 2

- Por el tiempo tan corto para elaborar la propuesta solicitamos sea prorrogada la fecha de cierre.

RESPUESTA 2

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se surtió la adenda Nro. 1, la cual puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

PREGUNTA 3

- Adicionalmente solicitamos por favor sean suministrados los archivos en formato editable ya que están en imagen y es más complejo el desarrollo de la misma.

RESPUESTA 3

El archivo que requiere diligenciamiento está en Excel y habilitado para su edición en los campos necesarios.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Juan José Pérez Acevedo- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC y GC/YACA/Angélica C.